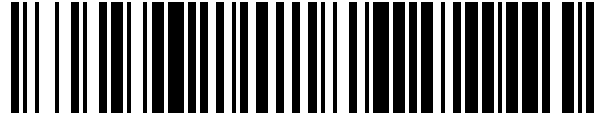


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 202 045**

21 Número de solicitud: 201731477

51 Int. Cl.:

A47C 27/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

01.12.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.12.2017

71 Solicitantes:

GOMARCO DESCANSO, S.L. (100.0%)
Ctra. de Villena km 3,5
30510 YECLA (Murcia) ES

72 Inventor/es:

DÍAZ MUÑOZ, Arturo y
MARCO NAVARRO, Juan Antonio

74 Agente/Representante:

ABELLÉN PÉREZ, Almudena

54 Título: **Colchón**

ES 1 202 045 U

DESCRIPCIÓN

Colchón

5 **Campo técnico de la invención**

10 La presente invención corresponde al campo técnico de los colchones, en concreto a aquellos colchones que presentan un núcleo interior, dos o más capas de acolchado en las caras superior e inferior del mismo respectivamente, una funda y unas platabandas o laterales del colchón dispuestos de forma exterior a los laterales del núcleo, y que presenta al menos un lecho de descanso independiente.

Antecedentes de la Invención

15 En la actualidad los colchones van mejorando sus calidades en cuanto a materiales y estructura del mismo, para conseguir ofrecer unos niveles de confort, descanso y adaptación al cuerpo del usuario, cada vez mayores.

20 En este sentido, van apareciendo nuevos materiales que configuran el núcleo del colchón y que distribuidos de forma adecuada y particular logran mejores resultados.

No obstante, para la conservación y correcta funcionalidad de estos colchones, es necesario un correcto mantenimiento de los mismos, estando entre las características básicas a tener en cuenta, una buena aireación del colchón.

25 Así pues, una de las tareas que debe tener en cuenta el usuario es la necesidad de ventilar el colchón cada mañana durante un cierto espacio de tiempo. No obstante, la aireación que se logra de este modo no deja de ser a nivel superficial del colchón, ya que no se consigue de este modo que la aireación llegue al núcleo interno del mismo, dado que este se encuentra protegido por la funda y las platabandas o laterales del colchón.

35 Para intentar solucionar este problema, los colchones actuales suelen incluir además sistemas de ventilación interiores, formados por conductos formados por las capas del núcleo y un orificio de ventilación en el lateral del colchón que aunque tiene la finalidad de permitir el paso del aire hacia el interior del núcleo, en la práctica no resulta suficiente, dado que con el ritmo de vida actual, aunque el usuario pueda dedicar un tiempo al día para la

aireación del colchón, rara vez será un tiempo suficiente para obtener una ventilación eficaz mediante estos medios.

5 Sería necesario por tanto un modo de obtener una aireación del interior del núcleo de forma rápida a poder ser permitiendo el acceso directo y temporal al mismo.

10 Ello además tendría una ventaja adicional, dado que siendo estos colchones un producto que presenta su estructura completamente oculta en el interior del núcleo y de forma inaccesible debido a la existencia de la funda y los laterales que recubren el colchón, el usuario no tiene otra opción, ante tanta oferta y variedad, que fiarse de las características que le explica el vendedor, sin que exista una posibilidad de comprobar la veracidad de las mismas.

15 No se ha encontrado en el estado de la técnica ningún colchón que presente unas características tales que permitan una aireación directa del mismo en la que no se interponga el cuerpo intermedio constituido por las platabandas del colchón, que suponen un obstáculo en la obtención de una rápida ventilación.

20 **Descripción de la invención**

El colchón que aquí se presenta, comprende un núcleo interior, al menos sendas capas de acolchado dispuestas en la cara superior y en la cara inferior del mismo respectivamente, una funda sobre dichas capas de acolchado en ambas caras superior e inferior y unas platabandas o laterales del colchón dispuestos de forma exterior a los laterales del núcleo, y presenta al menos un lecho de descanso independiente.

30 Este colchón además comprende al menos una cremallera en al menos uno de los laterales del colchón, dispuesta en dirección paralela al eje longitudinal de dicho lateral respectivamente y, una malla interior de protección, situada de forma fija entre dicho lateral del colchón y el lateral correspondiente del núcleo.

Según una realización preferente, el colchón comprende una cremallera dispuesta alrededor de todo el perímetro del colchón.

35 En otra realización preferida, comprende sendas cremalleras dispuestas a lo largo de al menos uno de los laterales del colchón respectivamente, siendo dichos laterales opuestos.

En este caso y según una realización preferida, cada cremallera recorre dos laterales consecutivos del colchón.

5 En otra realización preferente, el colchón comprende una cremallera para cada lecho de descanso independiente.

De acuerdo con una realización preferente, la al menos una cremallera está situada en el eje longitudinal del al menos un lateral.

10 En una realización preferente, la malla de protección interior es semitransparente.

Según una realización preferida, el núcleo interior del colchón es un núcleo perfilado.

15 Con el colchón que aquí se propone se obtiene una mejora significativa del estado de la técnica.

Esto es así pues se consigue un colchón que gracias a la existencia de la cremallera en al menos parte de su lateral, permite una correcta ventilación del núcleo del colchón sin ningún elemento que se interponga entre el mismo y el exterior.

20 Resulta un modo de aireación sencillo, ya que el usuario únicamente debe abrir el lateral mediante una sencilla cremallera y la ventilación puede producirse de forma mucho más rápida y eficaz.

25 Así mismo, gracias a la malla de protección, se garantiza la inaccesibilidad al interior del núcleo tanto por parte del usuario como por elementos que de forma accidental pudieran introducirse.

30 Este colchón permite además, el acceso visual del núcleo, de manera que el usuario puede comprobar las características del mismo y tener una mayor seguridad sobre la calidad del producto que está adquiriendo.

35 Resulta por tanto un colchón que, manteniendo las características de confort y comodidad, permite una aireación más eficaz que repercute en una mayor durabilidad de sus características funcionales. Y ello, de un modo sencillo, tanto en cuanto a su producción como en cuanto a su manejo por parte del usuario.

Breve descripción de los dibujos

5 Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte integrante de dicha descripción, una serie de dibujos donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un colchón con la cremallera cerrada, según un primer modo de realización preferente de la invención.

La Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de un colchón con la cremallera abierta, según un primer modo de realización preferente de la invención.

15 La Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de un colchón con la cremallera cerrada, según un segundo modo de realización preferente de la invención.

La Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de un colchón con la cremallera abierta, según un segundo modo de realización preferente de la invención.

20

Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención

25 A la vista de las figuras aportadas, puede observarse cómo en un primer modo de realización preferente de la invención, el colchón (1) que aquí se propone consiste en un colchón con un núcleo (2) interior, al menos sendas capas de acolchado dispuestas en la cara superior (3.1) y en la cara inferior (3.2) del mismo respectivamente, una funda (4) sobre dichas capas de acolchado en ambas caras superior e inferior (3.1, 3.2) y unas platabandas o laterales (5) del colchón dispuestos de forma exterior a los laterales del núcleo (2), y presenta al menos un lecho de descanso independiente. El núcleo (2) en este primer modo
30 de realización es un núcleo perfilado.

El colchón (1) aquí propuesto comprende además al menos una cremallera (6) en al menos uno de los laterales (5) del colchón, dispuesta en dirección paralela al eje longitudinal de dicho lateral (5) respectivamente y, una malla (7) interior de protección, situada de forma fija
35 entre dicho lateral (5) del colchón y el lateral correspondiente del núcleo (2), tal y como se muestra en el detalle ampliado de la Figura 2.

5 En este primer modo de realización preferente de la invención, como puede observarse en la Figura 1 y 2, el colchón (1) comprende sendas cremalleras (6) dispuestas a lo largo de uno de los laterales (5) del colchón (1) respectivamente, siendo dichos laterales (5) opuestos.

10 De este modo, cuando se abren ambas cremalleras (6), tal y como se muestra en la Figura 2, puede obtenerse una corriente de circulación del aire entre ambos laterales (5), que facilita la aireación más rápida del núcleo (2) del colchón (1).

15 Como puede observarse en las Figuras 1 y 2, ambas cremalleras (6) están situadas en el eje longitudinal del lateral (5).

20 En este primer modo de realización la malla (7) interior es semitransparente, de manera que puede observarse el núcleo del colchón sin acceder a él.

25 En esta memoria se propone un segundo modo de realización preferente de la invención en la que el colchón (1) que al igual que en el primer modo es un colchón de núcleo (2) perfilado y presenta una malla (7) interior de protección semitransparente similar a la que se muestra en la Figura 2 del primer modo de realización propuesto.

30 En este segundo modo de realización preferente de la invención el colchón (1) presenta sendas cremalleras (6) dispuestas a lo largo de uno de los laterales (5) del colchón respectivamente. En este caso, como se muestra en las Figuras 3 y 4, cada cremallera (6) recorre dos laterales (5) opuestos del colchón (1) y un lateral consecutivo a dicho lateral respectivamente, de manera que entre ambas cremalleras (6) abarcan el perímetro completo del colchón (1).

35 Como puede observarse en la Figura 3, ambas cremalleras (6) están dispuestas en el eje longitudinal del lateral (5) del colchón (1).

En ambos modos de realización propuestos se ha considerado un colchón (1) con un único lecho de descanso, pero el colchón (1) puede presentar más de un lecho de descanso y ambos lechos pueden presentar una misma cremallera (6) o bien, que cada lecho presente cremalleras (6) independientes.

La forma de realización descrita constituye únicamente un ejemplo de la presente invención, por tanto, los detalles, términos y frases específicos utilizados en la presente memoria no se han de considerar como limitativos, sino que han de entenderse únicamente como una base para las reivindicaciones y como una base representativa que proporcione una descripción comprensible así como la información suficiente al experto en la materia para aplicar la presente invención.

Con el colchón que aquí se presenta se consiguen importantes mejoras respecto al estado de la técnica.

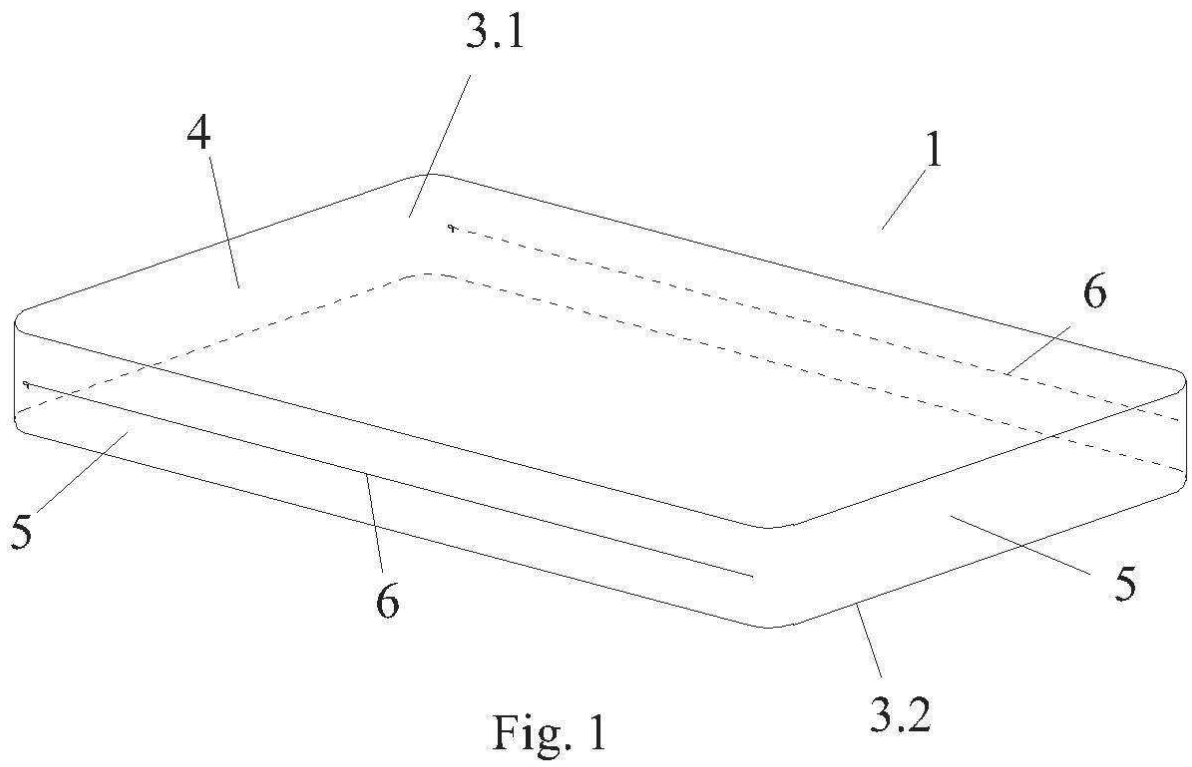
Este colchón, gracias a la o las cremalleras que presenta, ofrece la posibilidad de abrir las platabandas o laterales del colchón de manera que cuando se pretenda la aireación del mismo, ésta pueda llevarse a cabo del modo más rápido y efectivo posible.

Además, se logra una accesibilidad visual del núcleo no existente en ningún colchón, que permite comprobar las características del mismo sin que se permite acceder al mismo de un modo distinto del visual, gracias a la malla interna que recubre los laterales.

Por tanto, es un colchón seguro, de una efectiva aireación que garantiza una mejor y más duradera conservación del mismo y que además permite comprobar sus características, mediante una solución práctica y sencilla.

REIVINDICACIONES

- 1- Colchón (1), que comprende un núcleo (2) interior, al menos sendas capas de acolchado dispuestas en la cara superior (3.1) y en la cara inferior (3.2) del mismo respectivamente, una funda (4) sobre dichas capas de acolchado en ambas caras superior e inferior (3.1, 3.2) y unas platabandas o laterales (5) del colchón (1) dispuestos de forma exterior a los laterales del núcleo (2), y que presenta al menos un lecho de descanso independiente, **caracterizado por que** comprende al menos una cremallera (6) en al menos uno de los laterales (5) del colchón, dispuesta en dirección paralela al eje longitudinal de dicho lateral (5) respectivamente y, una malla (7) interior de protección, situada de forma fija entre dicho lateral (5) del colchón (1) y el lateral correspondiente del núcleo (2).
- 2- Colchón (1), según la reivindicación 1, **caracterizado por que** comprende una cremallera (6) dispuesta alrededor de todo el perímetro del colchón (1).
- 3- Colchón (1), según la reivindicación 1, **caracterizado por que** comprende sendas cremalleras (6) dispuestas a lo largo de al menos uno de los laterales (5) del colchón (1) respectivamente, siendo dichos laterales (5) opuestos.
- 4- Colchón (1), según la reivindicación 3, **caracterizado por que** cada cremallera (6) recorre dos laterales (5) consecutivos del colchón (1).
- 5- Colchón (1), según la reivindicación 1, **caracterizado por que** comprende una cremallera (6) para cada lecho de descanso independiente.
- 6- Colchón (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la al menos una cremallera (6) está situada en el eje longitudinal del al menos un lateral (5).
- 7- Colchón (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la malla (7) de protección es semitransparente.
- 8- Colchón (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el núcleo (2) interior es un núcleo perfilado.



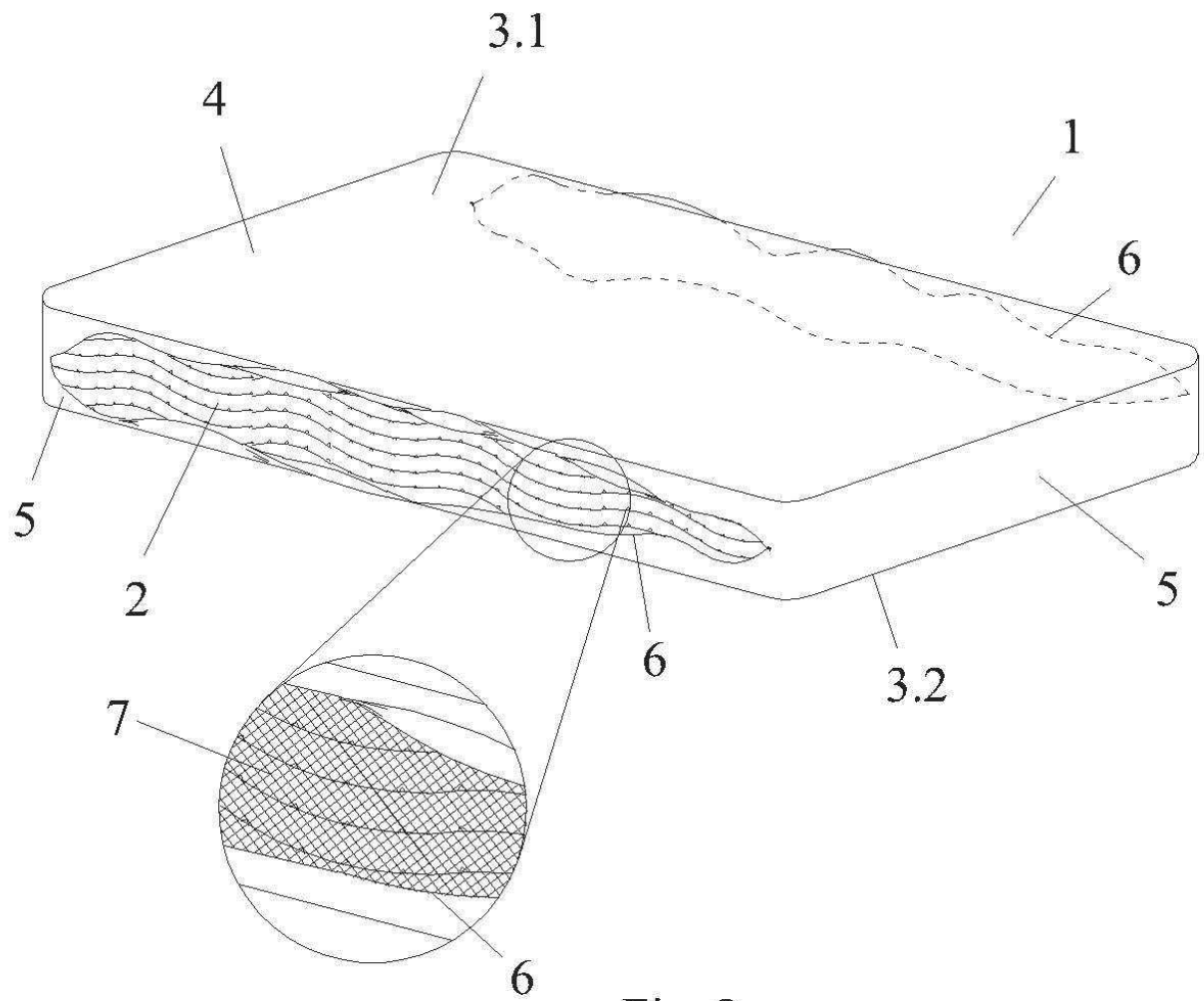


Fig. 2

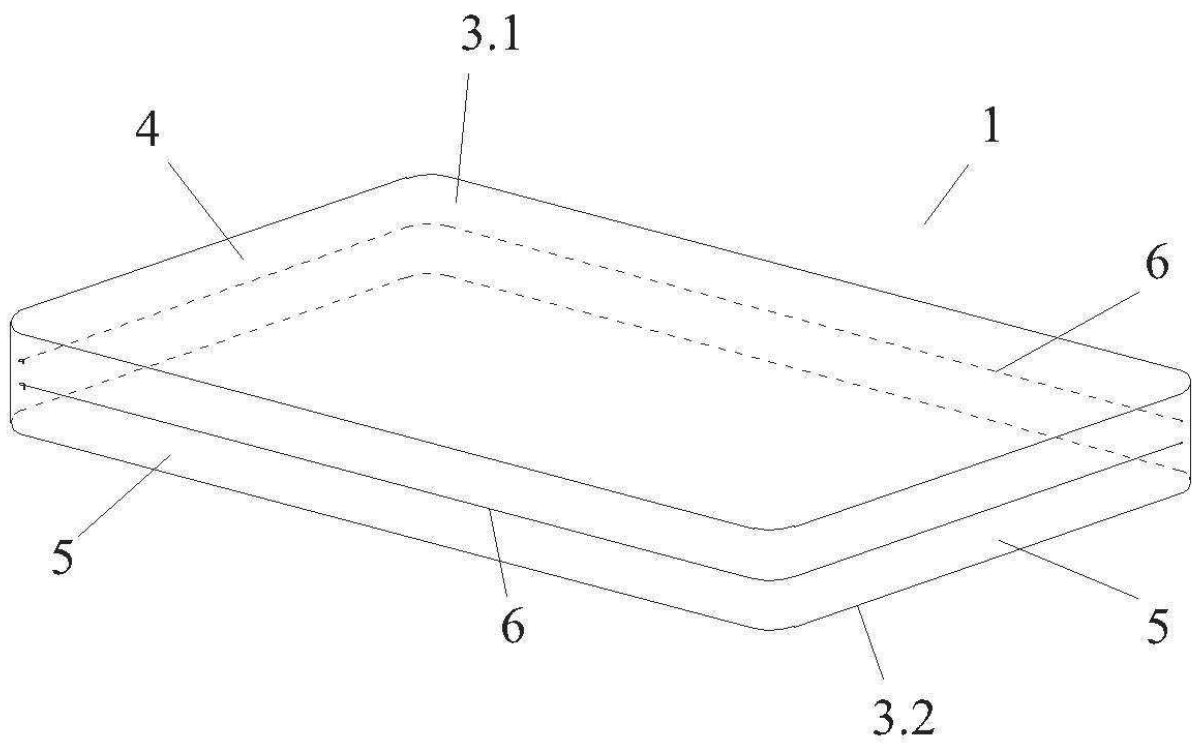


Fig. 3

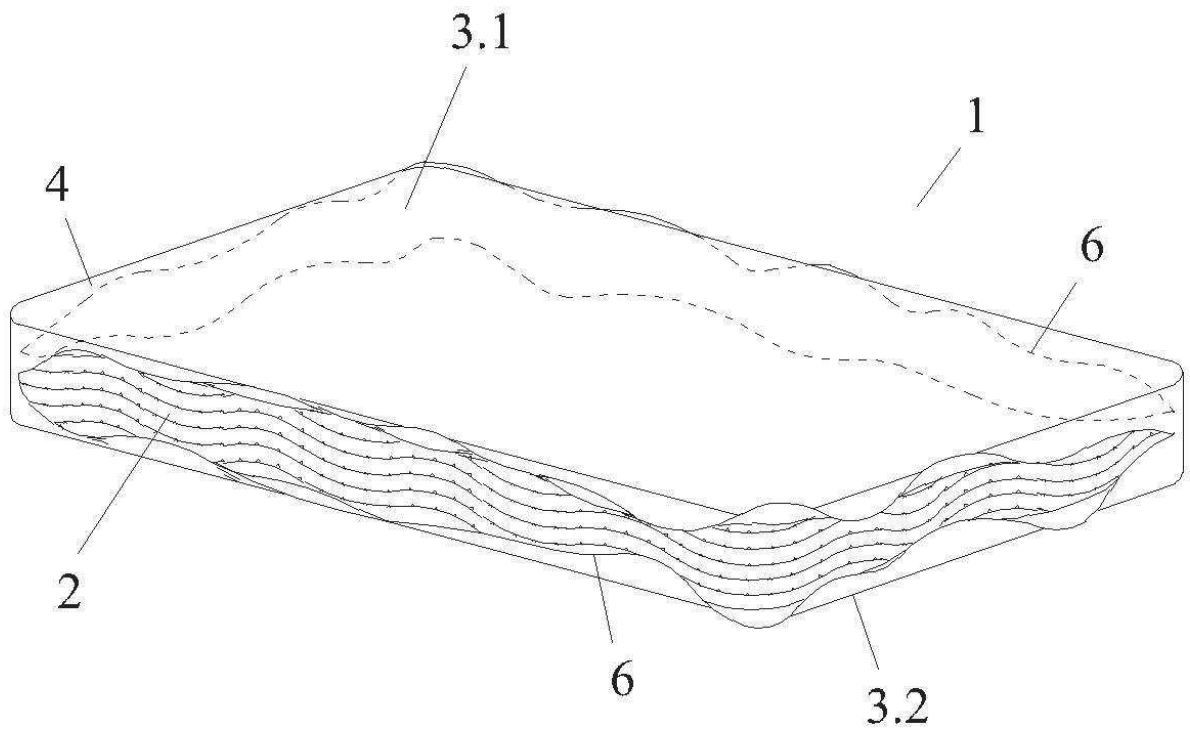


Fig. 4